

# Comunicado

---



1



A- A A+

1 de Diciembre del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León desplegará un dispositivo de vigilancia conformado por visitadoras y visitadores, en acompañamiento a la marcha

convocada en redes sociales para este 1 de diciembre, a fin de observar el desarrollo de la misma en términos de paz y respeto a los derechos de la ciudadanía.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL, informó que el organismo contempla un mecanismo de acción para este tipo de casos de expresión ciudadana, denominado “La protección de los derechos humanos en el marco de las manifestaciones públicas”.

Detalló que el personal de la CEDHNL cubrirá el recorrido de esta marcha a fin de llevar a cabo **labores de observancia** para que todas las personas que acudan a ejercer su derecho a la protesta, tengan la atención ante posibles contingencias.

Martínez Garza subrayó que la libertad de expresión es un derecho de todas y todos los ciudadanos, y su ejercicio es fundamental para la vida democrática de toda nación. Por ello la CEDHNL agudiza la observancia de que esta prerrogativa sea garantizada por todas las autoridades competentes.

La titular del organismo hizo un llamado a todas las personas para que en el desarrollo de todo tipo de movilización pública, sea ejercido el derecho a la protesta y a la libertad de expresión, sin hacer uso de la violencia y en apego a los parámetros establecidos en la Constitución y los tratados internacionales sobre derechos que México ha ratificado.